

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: LATÍN II (HUMANIDADES)

CÓDIGO: 790012

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI ☒ NO ☐

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

He reducido temario para facilitar la evaluación para todos los alumnos, pero especialmente para todos aquellos que no han contado con los medios para seguir las clases virtuales.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI ☒ NO ☐

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, pero la forma de evaluar cambiará. El examen será virtual y probablemente haya, además, una entrevista personal por videoconferencia para poder comprobar que los alumnos verdaderamente han adquirido los conocimientos necesarios.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.

Sé que las medidas adoptadas dependen de las directrices del Gobierno, pero por si acaso pudiera tenerse en cuenta este punto, quiero hacerlo constar:

En las asignaturas de aquellos Grados en los que el número de alumnos no es elevado, estaría bien que se permitiera como primera opción la presencialidad en los exámenes (guardando siempre las medidas de seguridad), teniendo en cuenta, además, que se ha retrasado a junio la ev. excepcional-presencial (quedan, por tanto, dos meses y se espera que la situación vaya mejorando).
